



 Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	<b>RESPUESTA OBSERVACIONES</b>	Código:
		Versión:01
		Página 1 de 2

## INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

### OBSERVACIÓN PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 002 DE 2015

**OBJETO:** Adquisición de implementos para la dotación de parques educativos para la formación en artes visuales, en los primeros 40 municipios del Departamento de Antioquia.

**ASUNTO:** Respuesta a observaciones de los proponentes al Proyecto de Pliego de condiciones.

De acuerdo con el cronograma establecido en el Pliego de Condiciones, se da respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes dentro del término establecido:

**PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE:** Instalaciones y Suministros JD - JOSE DAVID DUQUE GIRALDO C.C.70.165.561 de San Carlos – Antioquia

OBSERVACIONES, PREGUNTAS O PROPUESTAS DE LOS PROPONENTES	RESPUESTA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
<p><i>“Me permito presentar la siguiente observación al pliego de condiciones de la convocatoria del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial No. 002 de 2015, cuyo objeto “Adquisición de implementos para la dotación de parques educativos para la formación en artes visuales, en los primeros 40 municipios del Departamento de Antioquia.”</i></p> <p><i>En la Capacidad Organizacional solicitan como indicador de Rentabilidad sobre Patrimonio que sea mayor o igual al 10%; y la Rentabilidad sobre Activos que sea mayor o igual 5% solicitamos que vean la posibilidad de rebajar el indicador de Rentabilidad sobre patrimonio a mayor o</i></p>	<p>Los indicadores financieros del pliego de condiciones se establecen de acuerdo al Decreto 1510 de 2013 por el cual se define el sistema de compras y contratación pública y valor del índice requerido lo establece el Instituto acorde con revisión de los índices financieros del mercado y las necesidades financieras que debe tener un proponente para responder con las obligaciones a adquirir.</p> <p>Igualmente los parámetros establecidos en los pliegos de condiciones cumplen con las exigencias de la ley 80 de 1993 y de la ley 1150 del 2007, acorde con las necesidad que presente el Instituto de Cultura frente a las condiciones establecidas en el proceso de selección, el cual se encuentra basado en estudios de mercado, así como en las exigencias que jurídica, técnica y financieramente exigen dichas normas ajustándonos al ordenamiento jurídica en materia contractual tiene vigencia, en consecuencia cualquier proponente interesado en dicho proceso deberá acreditar los documentos y requisitos en el pliego de</p>



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



igual al 0.06, y la Rentabilidad sobre Activos a mayor o igual 0.04 ya que al ser un índice de rentabilidad no genera ningún riesgo para la entidad, pues se está cumpliendo con todos los índices financieros como endeudamiento, liquidez, capital real y capital de trabajo, además con el cumplimiento de estos índices nuestro patrimonio tiene la capacidad para cubrir todo riesgo que genere la ejecución del contrato en caso de ser los oferentes ganadores”.

**CAPACIDAD ORGANIZACIONAL SOLICITADA POR EL PROPONENTE:**

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Rentabilidad Sobre el Patrimonio	Mayor o igual a 6%
Rentabilidad Sobre Activos	Mayor o igual a 4%

condiciones y sus adendas si a ello hubiera lugar para poder participar en el proceso de selección.

Los siguientes son los indicadores de capacidad organizacional solicitados por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia para el presente proceso:

**CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:**

Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 5%
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 10%

Por todo lo anterior no se efectuara modificación al pliego de condiciones con respecto a los indicadores de capacidad organizacional.

Marzo 03 de 2015



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03  
Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61  
Medellín – Antioquia – Colombia  
www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co